

30 de enero de 2020

(20-0745)

Página: 1/1

Original: inglés

**UNIÓN EUROPEA - MÉTODOS DE AJUSTE DE COSTOS Y DETERMINADAS
MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE IMPORTACIONES PROCEDENTES
DE RUSIA (SEGUNDA RECLAMACIÓN)**

COMUNICACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL

Se ha recibido de la Presidenta del Grupo Especial la siguiente comunicación, de fecha 30 de enero de 2020, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias.

El párrafo 8 del artículo 12 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD) prevé que el plazo en que un grupo especial llevará a cabo su examen, desde la fecha en que se haya convenido en su composición y su mandato hasta la fecha en que se dé traslado del informe definitivo a las partes en la diferencia, no excederá, por regla general, de seis meses.

En virtud del párrafo 9 del artículo 12 del ESD, cuando un grupo especial considere que no puede emitir su informe dentro de un plazo de seis meses, informará de ello al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) por escrito indicando las razones, y facilitará al mismo tiempo una estimación del plazo en que emitirá su informe.

El Grupo Especial encargado de examinar el asunto *Unión Europea - Métodos de ajuste de costos y determinadas medidas antidumping sobre importaciones procedentes de Rusia (segunda reclamación)* (DS494) fue establecido por el OSD el 16 de diciembre de 2016 y quedó integrado el 17 de diciembre de 2018.

Debido a las complejidades de fondo y de procedimiento de esta diferencia, y de conformidad con el calendario adoptado por el Grupo Especial en consulta con las partes, el Grupo Especial espera dar traslado de su informe definitivo a las partes en junio de 2020.

El informe no estará a disposición del público hasta después de haberse distribuido a los Miembros en los tres idiomas de trabajo de la OMC. La fecha de distribución depende de la finalización de la traducción, por lo que en este momento el Grupo Especial no está en condiciones de facilitar una fecha estimada de distribución.
